

**PROVINCIA DE SAN JUAN**

**(República Argentina)**

**VERSION TAQUIGRAFICA  
DE LA  
CAMARA DE DIPUTADOS**

17 de junio de 2011

1<sup>ra</sup>. Sesión Especial

Reunión 117

---

**Presidentes:** Sr. José Nazareno Gazze – Vicepresidente Segundo

**Secretario Legislativo:** Dr. Emilio Javier Baistrocchi

**Secretario Administrativo:** Dr. Ramiro Jorge Orelo

---

**DIPUTADOS PRESENTES**

ABALLAY, Néstor Fabián  
BOTTO, Clarisa Rosana  
BUSTELO, Eduardo Santiago  
CAMPERO, Nelson Luis  
CAMPORA, Rolando Abel  
CAMPOS, Armando Ramón  
COLL, Julio Rolando  
DIAZ, Hugo Oscar  
ELIZONDO, Roque Manuel  
DOÑA, Víctor Manuel  
ESPEJO, Jorge Leopoldo  
ESPEJO, Pedro Horacio  
FERNANDEZ, Emilio Augusto  
GAZZE, José Nazareno  
GARRO, Rosalía María  
GIL, Jorge Agapito  
MENEDEZ, Victor Manuel  
MUÑOZ CARPINO, Víctor Hugo  
PACHECO, Justo Gabriel  
ROMERO, Mario Adrián  
RUIZ ALVAREZ, Javier  
SALVA, Antonio Jaime

SALVADO, Juan Carlos  
SANCASSANI, Edgardo Emilio  
SANCHEZ, Eustaquio Mario  
SÁNCHEZ, Lucía Francisca  
SORIA, José Amadeo  
VILLAGRA, María Stella

**DIPUTADOS AUSENTES**

ABARCA, Juan Carlos  
BLANCO, Omar Eduardo  
CASTRO, Enrique Roberto  
GOMEZ, Lucía Nilda  
MELIAN, Rolando Daniel  
OYOLA, IsidroAlejo

## **SUMARIO**

17 de Junio de 2011

1<sup>ra</sup>. Sesión Especial

Reunión N° 117

---

**I** - Apertura de la Sesión

**II** - Izamiento de Banderas

**III** - Orden del Día y Decreto de Convocatoria (p. 1 y sig.)

**IV** - **DESPACHOS DE COMISION:**

1. **Asunto I:** Proyecto de Ley Por el que se distingue como Personalidad Destacada al señor Iván Simón Grgic. (p.1,2 y sig.)

2. **Asunto II:** Proyecto de Ley Por el que se distingue como Personalidad Destacada al artista plástico y pintor sanjuanino Mario Pérez (p.1, 6 y sig.)

3. **Asunto III:** Proyecto de Ley Por el que se distingue como Personalidad Destacada al señor Melchor Murúa. (p.1, 8 y sig.)

**V** - Arrío de Banderas. (p. 16)

**“2011 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO”**

**SANCIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN**

17 de Junio de 2011

1<sup>ra</sup>. Sesión Especial

Reunión N° 117

---

1. **LEY N° 8211:** Por el que se distingue como Personalidad Destacada al señor Iván Simón Grgic. (p. 1, 2 y sig.)
2. **LEY N° 8212:** Por el que se distingue como Personalidad Destacada al artista plástico y pintor sanjuanino Mario Pérez. (p.1, 6 y sig.)
3. **LEY N° 8213:** Por el que se distingue como Personalidad Destacada al señor Melchor Murúa. (p.1, 8 y sig.)

**“2011 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO”**

17-06-11

VERSION TAQUIGRAFICA

1<sup>ra</sup> Sesión Especial

En la Ciudad de San Juan, República Argentina, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil once, reunidos los señores legisladores en el Recinto de Sesiones de la Cámara de Diputados, en el número que se indica, y siendo las 10:40 horas, dice el:

DE LA  
PROVINCIA DE SAN JUAN Y  
PRESIDENTE NATO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

– APERTURA DE LA SESION –

DECRETA:

**Sr. Presidente (Gazzé).**- Con la presencia de dieciocho señores diputados, se declara abierta la Primera Sesión Especial, convocada para el día de la fecha.

ARTÍCULO 1º.- Convocar a la Cámara de Diputados a celebrar la PRIMERA SESIÓN ESPECIAL, para el día viernes 17 de junio de 2011 a las 10:00 horas, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

DESPACHOS DE COMISIÓN

ASUNTO I

II – IZAMIENTO DE BANDERAS –

Despacho de la Comisión de Peticiones y Poderes, en el Proyecto de Ley presentado por el Bloque Justicialista, por el que distingue como Personalidad Destacada al señor Iván Simón Grgic.

Invito al señor diputado Roque Elizondo; para que ice los Pabellones Nacional y Provincial.

ASUNTO II

– Así se hace –

– Aplausos –

Despacho de la Comisión de Peticiones y Poderes, en el Proyecto de Ley presentado por el Bloque Justicialista, por el que declara Personalidad Destacada al artista plástico y pintor sanjuanino Mario Pérez.

ASUNTO III

III – ORDEN DEL DIA –

Despacho de la Comisión de Peticiones y Poderes, en el Proyecto de Ley presentado por el Bloque Justicialista, por el que distingue como Personalidad Destacada al señor Melchor Murúa.

Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Orden del Día.

**Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).**- Lee:

ARTÍCULO 2º.- Por Secretaría Legislativa cítese a los señores Diputados para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1º del presente.

San Juan, 14 de Junio de 2011.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese.

DECRETO Nº 190-P

VISTO:

El expediente M 0808, nota presentada por varios señores Diputados mediante la que solicitan dar tratamiento en Sesión Especial a los asuntos contenidos en los expedientes Nos. M 0565, M 0645 y M 0717, que cuentan con estado parlamentario y despacho favorable de la Comisión de Peticiones y Poderes; y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por los Artículo 23 Incisos 2), 6) y 9), el Artículo 100 y subsiguientes y concordantes del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, y los Artículos 6º y 7º de la Ley Nº 7646; y,

Que es necesario dictar el Decreto de convocatoria a Sesión Especial;

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR

**Sr. Presidente (Gazzé).**- Está en consideración el Orden del Día. Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Corresponde el tratamiento del Asunto I.**Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).**- Lee:

ASUNTO I

DESPACHO DE LA COMISION DE PETICIONES Y PODERES:

CAMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra Comisión de Peticiones y Poderes, ha estudiado el Proyecto de Ley presentado por el Bloque Justicialista, por el que distingue como Ciudadano Ilustre de la Provincia de San Juan, al señor Iván Simón Grgic;

*y, por las razones que os dará su miembro informante, aconseja le prestéis sanción favorable al siguiente despacho, con modificaciones:*

**PROYECTO DE LEY**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE SAN JUAN SANCIONA CON FUERZA DE**

**L E Y:**

**ARTÍCULO 1º.- Distinguir como Personalidad Destacada al señor Iván Simón Grgic, L.E. Nº 6.760.031, por su valioso aporte a la cultura de la Provincia de San Juan.**

**ARTÍCULO 2º.- Otorgar diploma de honor y copia de la presente Ley, en Sesión Especial a realizarse en el mes de junio.**

**ARTÍCULO 3º.- De forma.**

**Sr. Coll.-** Pido la palabra.

Señor Presidente, en primer lugar quiero prestar mi agradecimiento, -porque sé que es de todo el Cuerpo- a la Comisión de Peticiones y Poderes que ha trabajado en el análisis de los contenidos y en el despacho del mismo del proyecto.

Fundamentalmente han trabajado con el autor del proyecto, analizando los distintos elementos y contenidos dispuestos en el mismo para poder concluir con el despacho que ha sido leído por el secretario Legislativo, distinguiendo como Personalidad Destacada al señor Iván Simón Grgic, conforme lo dispuesto por el artículo séptimo de la Ley 7646, vigente en la Provincia de San Juan

Sin perjuicio de haber valorado de manera contundente el aspecto cultural en cuanto al aporte de Iván, indudablemente ha habido otros aspectos que también vamos a nombrar en los fundamentos de este proyecto, que han significado para la Provincia de San Juan un reflejo de las calidades personales de quien es y funcionalmente ha desarrollado actividades en ese espacio laboral.

Dicho esto, señor Presidente, quiero mencionar que Iván cuenta en la actualidad con 75 años de edad; nació en la Provincia de Córdoba, en Cruz del Eje, el 20 de diciembre de 1936.

Y digo con mucha fuerza, porque en algún medio de comunicación ha salido una información

diferente, seguramente debido a algún error, pero la realidad es que ¡Iván es argentino!

En mis conversaciones con quien estamos reconociendo en este momento, he podido constatar también que con mucho orgullo y con mucha racionalidad, sostiene sus orígenes croatas como una herramienta de vida, y lo ha mantenido como una herramienta de vida, pues su padre y su madre lo educaron en sus primeros años -antes de que falleciera el primero, su padre- con una dedicación muy fuerte vinculada a los valores espirituales y a los valores relativos al trabajo.

Los papás de Iván: Simon y Francisca Barac, llegaron junto a dos hermanos que fueron también, a la sazón, el equivalente a sus padres, especialmente a la imagen del hombre de familia, porque su papá falleció siendo él muy jovencito, y sus hermanos se encargaron, además, de su educación.

Vinieron a San Juan, señor Presidente, cuando él tenía siete años de edad, y vivían en esta zona y eran conocedores de las actividades que se realizaban en el lugar, convivían permanentemente con el Parque de Mayo.

Fue uno de los presidentes más jóvenes, -por no decir el más joven- que tuvo el Club Lanteri. Y, si mal no recuerdo de sus antecedentes, tenía sólo 23 años cuando fue presidente de ese club.

Le tocó, por supuesto, vivir el terremoto del '44 y con ocho años de edad, pudo colaborar con sus tíos en la tarea de reconstrucción y de salvamento, imágenes que en su retina y en su memoria son prácticamente inolvidables y también marcaron su vida futura.

Y había dicho que Iván también es un hombre de la cultura, es un hombre que a partir de los 17 años se empezó a abrir paso en esto que era furor en aquella época: el jazz, y por supuesto en el canto argentino: el tango.

Iván terminó siendo en San Juan, por decirlo reverencialmente: “El Varón del Tango Sanjuanino”.

Se casó con Nélide Ruiz y tuvieron tres hijos: Ivana, Iván y Alexander, todos también educados de la misma manera que él fue educado: en la honestidad, en el trabajo y fundamentalmente en el desarrollo de los

distintos espacios culturales y religiosos de la Provincia de San Juan.

Se podía pensar que la música o el canto lo han caracterizado; sin embargo, sin dejar de ser cierto, ha sido la pasión por el tango la que lo llevó no sólo a cantar sino a realizar múltiples actividades durante más de 50 años.

Sus comienzos en 1953 en la orquesta del maestro Eduardo Arias, tuvo un arraigo estimulante de modo continuo.

Lo hizo con el seudónimo de Héctor Gregui, y con el tiempo se lo conocería como Tito Gregui, como se lo llama hasta la actualidad.

En tiempos en que le tocó la realización de su servicio militar, lo hizo en la Marina, y después voy a contar algunas anécdotas vinculadas a esta actividad.

Lo hizo como vocalista, en ese momento, también en la provincia de Buenos Aires, en la Orquesta Típica de Buenos Aires, de Bahía Blanca, con el seudónimo de Rodolfo Lanteri. Se imaginarán por qué ¿no? Habíamos dicho que de muy jovencito ya tenía relación con el deporte, y fundamentalmente con el Club Lanteri.

También incursionó en el jazz, con la Orquesta Santa Anita Jazz, del maestro Corona.

Y digo esto de algunas anécdotas, porque realmente en aquella época en la Armada Argentina, en la Marina, cuando llegaban los reclutas que hacían el servicio militar iban también marcados con el perfil de cada uno, y allá, cuando los recibían ya sabiendo el perfil, no solamente les asignaban las tareas en el ejercicio de la actividad militar específicamente, sino también en los tiempos libres les buscaban ocupaciones conforme a esos perfiles.

Y a Iván le tocó, en aquel momento, no solamente la tarea deportiva, porque tuvo alguna intervención deportiva, sino fundamentalmente en lo que era su verdadera vocación que era desarrollar el tango y el jazz como elementos de su formación.

A partir de la década del ´60 el Casino lo tuvo como voz principal en su orquesta estable, y luego como invitado permanente.

También aparece entre los primeros números en vivo que se presentaron en el naciente Canal 8, y

fue conductor exclusivo y asesor artístico general de la Fiesta Nacional del Vino, en el año 1965.

Su fama hizo que en los ´70 no faltara su voz en las fiestas provinciales y departamentales, marcando un estilo: el “varón del tango”, como dije antes.

Con tonos profundos y sentidos, con una originalidad que en “María”, “Cafetín de Buenos Aires”, “Sombras nada más”, “Nada” y otros tantos éxitos mostraban una brillante calidad sanjuanina en el canto del tango.

Llamativo por supuesto en San Juan, dada lo porteño de esta música, y por supuesto, teniendo en cuenta que era hijo, además, de inmigrantes croatas.

Y justamente, yo creo que esta mezcla de orígenes y de historia, hicieron que el tango marcara profundamente la vida de Iván.

Ya en los 80`, comenzó una etapa propia de aquéllos que no sólo admiran el tango, sino que también se comprometen con su difusión.

Luego de haber compartido escenario con grandes músicos sanjuaninos, se dispone a realizar el ciclo: “Hola, Tango, ¿que contás?”, ¡lo recordarán muchos de ustedes!

Se desarrollaba con aspectos de enseñanza, actuación y transmisión en vivo desde el Auditorio de Radio Sarmiento.

El éxito no sólo se vio reflejado en la cantidad y calidad de puestas al aire que tuvo, sino también en la posibilidad de armar en San Juan una orquesta de tango, otro de sus logros.

Acompañado por la grandeza humanan y profesional del maestro Vicente Constanza, y con la inconfundible calidad de Leanes en el bandoleón: o de Márquez, en el piano; de Gómez, en la viola –entre tantos excelentes músicos-, Tito Gregui desarrolló en la provincia un camino de calidad inigualable que le dio a la orquesta naciente no sólo su vocalista identificatorio, que ensalzaba la calidad de la propuesta, sino su manager eficaz que insuflaba a la misma la gran energía necesaria para el tango y su difusión.

La Municipalidad de la Capital fue la que cobijó inicialmente esta propuesta; y como la orquesta de tango estaba conformada por una mayoría de músicos de la Orquesta Sinfónica de la Universidad

Nacional de San Juan, “Tito” logró que fuese la orquesta de tango de la Universidad Nacional de San Juan.

Su virtuosa propuesta hizo que los Gobiernos de la Provincia comenzaran a convocarla a muchos acontecimientos de celebraciones patrias, sobre todo en las Galas del Auditorium del Parque de Mayo y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan, y el Municipio de la Capital no se quedaron atrás en este apoyo, con diversas menciones y contrataciones hasta su disolución.

Quiero remarcar un hecho que no se dice en esta historia que estoy exponiendo: “Cuando sucedió lo de la orquesta y demás, se cambió en la provincia de San Juan la forma de los contenidos de las celebraciones patrias”: allí se empezó a trabajar con la música argentina, con la música sanjuanina.

Se incorporó también el folklore como herramienta de reconocimiento en nuestras celebraciones patrias y como una contribución a la cultura sanjuanina y argentina.

Tito Gregui contó con la amistad y la convocatoria de Armando Trípodí, quien lo destacó de “voz única en la provincia” y no faltó el reconocimiento internacional, cuando al armarse la primera gran orquesta de tango, en Viña del Mar –no hace mucho tiempo- en Chile, el octeto tango fuese convocado como cantante exclusivo para la presentación de la misma en el Teatro Municipal de Viña del Mar, en agosto de 2008.

Una carrera de más de 50 años, una calidad inigualable hasta la actualidad, una pasión tejida también con el compromiso de enseñanza y compañerismo sincero, hacen de Tiro Gregui una persona que ha contribuido de manera excelente a la cultura de la Provincia de San Juan, destacándose como ciudadano de la misma.

También, señor Presidente, vamos a decir de Tito –aunque ya dejamos la parte cultural- comenzó sus tareas en la Administración Pública en el año 1954, como auxiliar en la Contaduría General de la Provincia.

En ese ámbito trabajó en diversas áreas, incluyendo el interinato como Contador General, Interventor de la Dirección de Escuelas, Subdirector de

Rentas, Secretario General del I.P.V. y en la Dirección de Prensa del Gobierno Provincial.

Fue designado Tesorero Provincial, por el año 1971, en la Provincia de San Juan, cargo en el que fue confirmado en 1973 y mantuvo hasta su retiro.

De todos modos, señor Presidente, su capacidad, su honestidad, lo llevaron a asumir como Subsecretario de Hacienda, como Subsecretario de Economía, como Subsecretario General de Gobierno, regresando luego a su cargo de Tesorero General, hasta que finalmente empezó a gozar de su jubilación.

Muchas historias, señor Presidente, demuestran la excelencia de su persona, su capacidad de gestión, su honestidad e intransigencia en cuestiones de ética y de legalidad, su generosidad y comprensión para los más necesitados.

Muchas personas que ingresaron en la función pública en esos tiempos, dan fe de estos conceptos, como también de su disponibilidad para enseñar para una mejor gestión.

Entre ellos se puede recordar al doctor Enrique Gómez Centurión, a un gran amigo y profundo conocedor de las virtudes de Iván: Don Eloy Próspero Camus, de quien tiene, además, una mención especial, porque uno de los reconocimientos mas grandes que tuvo Iván en el desarrollo de su actividad en el ámbito de la Administración Pública, lo tuvo de Don Eloy, quien se recostó profundamente y en quien – digamos- depositó una gran confianza cuando le tocó cumplir funciones como gobernador.

Junto con “Manucho”, hermano de don Eloy, en momentos en que no existían recursos en la Provincia de San Juan, se puso a disposición del mismo, viajó a Buenos Aires y pudo, a través de esta actividad, poder resolver los problemas que la Provincia de San Juan, tuvo en esos momentos.

Pudo “regar” con el salario ordinario, a todos los que vivían de la Administración en ese momento.

Don Eloy, a partir de allí tuvo un hombre de mucha confianza, a punto tal que traspuso los límites de la tarea en el ámbito institucional, y se convirtió en una amistad mucho más profunda, incluso con su familia.

Y así, entre los reconocimientos de Don Eloy, hubo una frase que lo marcó también a Iván y de

agradecimiento, y le dijo: “Yo le agradezco la lealtad, que no se encuentra muy fácilmente”.

Eso en un hombre que desarrolla actividades institucionales en el marco del manejo de fondos de la Provincia de San Juan, es realmente un hecho trascendente en su vida, pues pone de manifiesto la gran honestidad con que se desenvolvió en todo el ámbito de sus tiempos en la Administración Pública Provincial.

Lo mismo ocurrió con otras personas que cumplieron también funciones políticas en la administración con relación a su persona.

Pero no solamente termina en esto, en estos treinta y cinco años de vida institucional, honesta y pura, en donde nunca tuvo una observación. Donde jamás tuvo una sanción. Tiene un legajo limpio en la Administración, un ejemplo a seguir para todos los que trabajan institucionalmente en la Provincia de San Juan.

Fue además, señor Presidente, entre otras de las actividades, periodista del Diario Tribuna. ¿Se acuerdan el Diario Tribuna, Tribuna de la Tarde después, allá por el año 1969?, función que además complementó con las tareas de funcionario público y cantor.

Esta disponibilidad para el arte, lo llevó a una gran amistad con Reinaldo Mattar, quien lo valoró para actuar como jefe de policía, en la película “Misión de un asesino”.

O sea que además de periodista, fue también actor, durante un corto periodo, pero fue actor.

Desde 1974 hasta su desaparición, fue Secretario General del Instituto Browniano.

Dije en el comienzo de esta exposición, de que Iván, Tito, fue cumpliendo sus espacios de servicio a la Patria en la Armada Argentina, en la Marina.

Allí tuvo la suerte de conocer al Admirante Pedrozo, que además era albardonero, y luego de su retiro vivió en San Juan.

Y armaron este instituto, porque querían hacer conocer y se habían fijado como meta los próceres, los pro hombres que lucharon por nuestra independencia en el mar, lejos de la cordillera.

Y se proponían que los hombres que lucharon en la cordillera, también fueran reconocidos en los lugares cercanos al mar.

Y desde ese Instituto, señor Presidente, con ese eje en la construcción de sus desarrollos, pudieron conseguir que uno de los hombres que lucharon por nuestra independencia sea reconocido en lo que hoy se llama la Plaza Almirante Brown, terreno donado por este Instituto a la Municipalidad, con el fin de que se construyera esa plaza.

Todos los que conocen Barreal o Calingasta seguramente han de conocer el triángulo, esa placita que está casi llegando a Gendarmería por la Avenida Presidente Roca, bueno, allí simula ese triángulo un barco con tres astas, como eran las que se usaban en la época y se llama “Almirante Brown”, aporte también de Iván a la comunidad sanjuanina.

Ya dije que además fue socio y fundador del Club Lanteri de básquet, del Hockey Club Huarpes; fue además de jugador presidente, allí pudimos hablar de muchas cosas que ocurrían en esta zona vinculada al hockey, de cómo fue la historia del hockey en San Juan, adonde él también tuvo alguna participación.

A los compromisos ciudadanos de periodista, patriota y deportista, se sumaron los de creyente y miembro de la Iglesia Católica, por eso fue coordinador general para organizar acontecimientos tales como el “Congreso Eucarístico Arquidiocesano” en 1984, último a realizarse en el provincia, con el cierre en el Estadio Abierto del Parque de Mayo.

Las celebraciones litúrgicas en el Estadio Aldo Cantoni durante más de 10 años, a partir de 1983.

Fue responsable general de otras obras de la Iglesia Católica, como la terminación de la Iglesia de la Señora de las Nieves, en la Avenida Presidente Roca en Barreal, departamento de Calingasta; o las casas auxiliares del Monasterio de las Carmelitas Descalzas en la Villa Independencia en Caucete; la Iglesia de Guadalupe en Santa Lucía; el Seminario Arquidiocesano y otras tantas comunidades cristianas lo tuvieron como un trabajador de primera línea.

Por supuesto siempre en el anonimato con sencillez y con capacidad, eficacia y honestidad para el



trabajo fraterno que en aquel momento lo caracterizó y por supuesto, lo caracteriza.

En definitiva, señor Presidente, la calidad, como lo he mencionado de sus muchos servicios en la administración pública; el valiosísimo aporte a la contribución de la cultura sanjuanina como cantor y difusor del tango; el múltiple compromiso desinteresado durante toda su vida en muchas instituciones civiles y religiosas, hacen de Iván Simón Grgic un ciudadano que merece el reconocimiento como personalidad destacada en esta Cámara de Diputados y fundamentalmente, señor Presidente, el reconocimiento de la ciudadanía sanjuanina a esta importante trayectoria.

Y así lo solicito a mis pares. Gracias, señor Presidente.

- Aplausos-

**Sr. Sancassani.-** Pido la palabra.-

Señor Presidente, es para adherir a esta distinción como persona destacada, no solamente en este caso puntual como es el señor Iván Simón Grgic, sino también a las otras distinciones.

Pero me toca especialmente en forma personal hablar del señor Iván Simón Grgic, y decirle también a él y a cada uno de los que hoy de una u otra forma estamos homenajeando, que esta es una distinción del Pueblo de la Provincia de San Juan, representada por todos y cada uno de los legisladores aquí presentes.

Hacer propias las palabras del diputado Julio Coll, de toda la trayectoria de Iván Simón Grgic.

Pero yo creo que hablar de él, que lo conocí desde muy joven por una amistad amplia con mi señor padre.

Destacar este concepto, porque lo más importante que debemos tener los que somos padres de familia, que día a día tratamos de encontrar nuevos amigos, es decirle al señor Iván Simón Grgic, -y más aún la tranquilidad para su familia- de que la lucha que hoy día tenemos es de encontrar en los seres humanos ese don de ser buena persona, más allá de todo lo que hizo por nuestra Provincia, por la cultura, por esa responsabilidad y contracción al trabajo dedicado en lo

que es la función pública, nada más y nada menos que lo que es el manejo de los fondos de la cosa pública, los fondos del pueblo.

Así fue que lo conocí, en esa función, pero lo que más me quedó es ese don de persona. Ése es el sentido que quiero resaltar hoy, ya que las vueltas de la vida me hicieron haberlo conocido muy joven, y el poder estar hoy día aquí, rendirle este homenaje, quiero decirle que me siento orgulloso de ser su amigo, como también su familia debe sentirse orgullosa de él.

Así es que con estas palabras, señor Presidente, quería señalar algo en forma personal y hacer propio todo lo que se ha señalado sobre su trayectoria.

Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente (Gazzé).-** Está en consideración el Proyecto de Ley.

Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse marcar su voto.

– Se vota y es aprobado –

Queda sancionado con fuerza de Ley.

– Aplausos –

Pasamos a tratar el Asunto II, del Orden del Día.

Por Secretaría Legislativa se le dará lectura.

**Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).-** Lee:

*DESPACHO DE LA COMISIÓN DE PETICIONES Y PODERES:*

*CÁMARA DE DIPUTADOS:*

*Vuestra Comisión de Peticiones y Poderes, ha estudiado el Proyecto de Ley presentado por el Bloque Justicialista, por el que declara Personalidad Destacada al artista plástico y pintor sanjuanino Mario Pérez; y, por las razones que os dará su miembro informante, aconseja le prestéis sanción favorable al siguiente despacho, con modificaciones:*

*PROYECTO DE LEY*

*LA CÁMARA DE DIPUTADOS*

*DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN  
SANCIONA CON FUERZA DE*

**L E Y:**

*ARTÍCULO 1º.- Declarar Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan al artista plástico Mario Pérez, por su trascendente labor artística expresada en pinturas y esculturas.*

*ARTÍCULO 2º.- Otorgar diploma de honor y copia de la presente Ley en Sesión Especial a realizarse en el mes de junio.*

*ARTÍCULO 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.*

**Sr. Díaz.-** Pido la palabra.-

Señor Presidente, para mí es un gran orgullo, es un alto honor poder presentar hoy como personalidad destacada de la provincia de San Juan al artista plástico de esta provincia, don Mario Pérez.

Quiero también aprovechar la oportunidad para agradecer a los miembros de la Comisión de Peticiones y Poderes en la persona de su presidente, el diputado Cámpora, y a todos sus miembros que, como siempre, han demostrado una gran responsabilidad en la formulación de los despachos que tienen que analizar segura y responsablemente en forma pormenorizada y, sobre todo, en estos casos donde se destacan muy pocos sanjuaninos, como lo determina la ley, durante la semana de la Fundación de San Juan y que lo venimos haciendo en esta Cámara de Diputados anualmente.

En esta oportunidad, como autor de este Proyecto de Ley, voy a tratar de resumir en pocas palabras, cosa que no va a ser fácil resumir la amplia y profusa tarea artística desarrollada por Don Mario Pérez.

Mario Pérez nació en la provincia de San Juan, en agosto del año 1960, en el tradicional Barrio Capital Lazo, de nuestro departamento, departamento Rawson, lugar que sin lugar a dudas marcó a fuego su gran vocación artística.

Cursó íntegramente el Profesorado de Artes Plásticas, en la Facultad de Filosofía Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan, y durante algún tiempo fue jefe de la Sección Restauración de Monumentos Históricos, Esculturas y Pinturas de la provincia, sección que depende de la Dirección de Arquitectura del Gobierno de la provincia de San Juan.

Desde hace varios años se dedica al dibujo y a la pintura, aunque también incursiona en esculturas y acciones artísticas interdisciplinarias.

Desde 1988, sus obras son exhibidas en diferentes ámbitos, locales regionales, nacionales e internacionales, entre los que se destacan los siguientes: Salón Vendimia en Mendoza, Salón Nacional de la Luz; Salón Pro Arte, Córdoba; Salón Nacional Santa Fe; Salón de Dibujo de la Ciudad de Córdoba; Salón Nacional de Pintura San Luís; ISEP Premio Arte Joven; Salón Manuel Belgrano; Sección Dibujo y Pintura; Bienal-Chandon de Pintura.

Los trabajos de Mario Pérez merecieron múltiples reconocimientos, entre los que sobresalen algunos tales como: El Primer Premio del certamen de Pintura en la Municipalidad de la Ciudad de San Juan; Primer Premio del Concurso de Murales, Primer Centenario; Primer Premio concurso de Murales “El niño y su mundo”; Primer Premio Concurso Pilot, en el Primer Salón de Pintores Jóvenes; mención especial en el Salón de Dibujos y Grabados de Tucumán; Tercer Premio en el Salón Nacional de la Luz, en Buenos Aires; Mención Especial y Premio Cecilia Guieron; Salón Nacional de Pintura y Escultura de La Plata; Premio Marco Roca, Salón Pro Arte de Córdoba.

Premio Leguizamón Pondal de Vigo en el Salón Nacional de Santa Fe; Premio en el Salón Nacional de Escultura y Pinturas de Jujuy; segundo premio en el Salón Anual “Vendimia” de Mendoza; mención especial “Rotary Club del ‘70”, Salón Anual Santa Fe; primer premio en el Salón de Tucumán; segundo premio en el Salón Nacional de Grabado y Dibujo de San Luís; mención de honor de Arte Sacro Tandil, en la provincia de Buenos Aires; premio pintura Salón Pro Arte, Córdoba; premio Salón Religioso “Fraternitas” de Rosario, Santa Fe; premio Salón Anual en la provincia de Santa Fe; tercer premio Pintura Universidad de Salvador, provincia de Buenos Aires; premio estímulo Arte Sacro de Morón; mención de honor Arte Sacro en Tandil; premio Salón Anual de Santa Fe; premio Salón Nacional de Pintura y Escultura; premio Octava Bienal de Arte Sacro en el partido de Morón; premio “Leonardo” en el Museo Nacional de Bellas Artes en Buenos Aires.

Mario Pérez, ha forjado una trayectoria única para un artista sanjuanino; ha realizado exposiciones en el Museo Nacional de Bellas Artes; una muestra individual en Palais de Glace en el 2004; ha sido tapa de remate internacional de Galería Christie´s, en Nueva York; y remata obras desde hace más de 10 años en Estados Unidos; en las dos casas mas prestigiosas de remates del mundo, las casas Sotheby´s y Christie´s.

Esa tarea que ha forjado don Mario Pérez, nos muestra y habla de que ha trascendido las fronteras argentinas y ha logrado imponerse y ser reconocido en distintos lugares del mundo.

Algunas de sus pinturas fueran subastadas en Nueva York, por las dos casas de remate más importantes que mencionábamos recién, y sus obras son presentadas anualmente en el circuito de arte internacional que recorre Miami, Buenos Aires, Caracas, San Francisco, Nueva York, y Madrid, entre las más importantes.

Mario Pérez, fue el único artista sanjuanino que participó en la muestra nacional “200 Años, 200 Maestros del Arte Argentino”, que se hizo con motivo de la conmemoración del Bicentenario de la Republica Argentina.

También logró exponer sus obras en una muestra individual en el Museo Nacional de Bellas Artes, convirtiéndose en el primer sanjuanino que logra llegar a ese sitio.

Sus obras se encuentran en distintos museos ubicados en diversos países del mundo. Por mencionar alguno de ellos: el Museo del Vaticano, en Roma; el Museo Mola, California Estados Unidos; Museo Norh Dakota, también Estados Unidos; el museo Nacional de Venezuela, y el Museo de Barcelona, de la localidad de Tarragona España.

Siendo Mario Pérez el artista plástico más importante de la provincia de San Juan, que sus obras trascienden nacional e internacionalmente, él nunca abandonó su terruño, su San Juan natal, su familia, sus amigos y todos sus afectos.

Alguien lo describió como el “Pintor de las Cosas Simples”: un baile pueblerino; una carrera de bicicletas; una fogata celebratoria; la calesita del barrio.

Las temáticas de sus pinturas han ido variando con el transcurso del tiempo. Al principio se referían a temas sociales, luego al realismo mágico y hoy son más espiritualistas.

Él confiesa, con su sencillez y profundidad, que cuando comenzó a pintar buscaba un motivo a su existencia y en la plástica descubrió un mundo.

Dice: “Yo sigo pintando mi vida, el amor, el dolor, mis impresiones, mis sueños, mis miedos,... y cuando surgen estos reconocimientos, los tomo como maravillas que el mundo me otorga”.

Actualmente la galería francesa Opera Gallery, lo tiene como pinto exclusivo en Europa, exhibiendo sus obras en Mónaco, París y Londres.

Trabaja actualmente con una de las galerías más importantes, la Galería Zurbarán y el próximo 7 de julio también va a tener un gran reconocimiento en una muestra consagratoria en el Museo Catedral de La Plata.

Por su obra, por su trayectoria y el inmenso aporte de este humilde pero eximio sanjuanino hacia la cultura de la Provincia de San Juan, hacia la cultura argentina, Mario Pérez es indudablemente merecedor del reconocimiento de esta Cámara de Diputados, que es la expresión del reconocimiento del pueblo sanjuanino.

Por lo tanto, y por las razones que hemos podido brindar, tratando de hacer una síntesis de una dilatada pero muy exitosa trayectoria, es que volvemos a reiterar el orgullo del que habla, pero también Mario Pérez es motivo de orgullo de su familia, de su madre, seguramente de su padre a quien él permanentemente recuerda porque era un pintor, trabajaba en obras, pintaba casas, y Mario Pérez desde muy chico también, pero con la “brocha gorda” ayudaba a su padre en esas tareas y también a contribuir al sustento familiar.

Por eso este reconocimiento tiene un sentido muy especial de aquellas personas que se destacan pero que vienen desde muy abajo, vienen desde el lugar, desde el barrio, desde el colegio, desde las familias humildes, tradicionales de San Juan que son ejemplos y que ven ejemplos en sus padres y desde allí, también como padres lo trasladan y lo llevan a su familia.

Mario Pérez tiene una familia ejemplar, una esposa y también hijos que lo apoyan, lo han ayudado siempre y seguramente su esposa ha sido un gran puntal para esta difícil tarea de un artista que expresa en su vocación todo lo que siente y todo lo que él puede observar con una mirada distinta a la que lo hacemos cualquiera de nosotros.

Por eso queríamos hacer este reconocimiento, porque realmente tiene la envergadura, tiene la importancia y también tiene, para los artistas, esa necesidad que los artistas tienen, como aquél que trabaja en una obra de cine, en un teatro, necesita del reconocimiento, necesita del estímulo, necesita del aplauso.

En este caso, para Mario Pérez también vaya este reconocimiento como un estímulo para seguir brillando como lo ha hecho hasta ahora en el arte que él ha elegido como vocación para su vida.

Señor Presidente, con estas sencillas palabras hago moción para la aprobación de este proyecto que declara a Mario Pérez personalidad destacada de la Provincia de San Juan.

Muchas gracias, señor Presidente.

-Aplausos-

**Sra. Villagra.-** Pido la palabra.

Señor Presidente, deseo manifestar que el artista plástico Mario Pérez nos prestigia con su talento a la provincia, al país y al mundo en los lugares donde él tuvo la oportunidad de exponer sus obras de arte.

Y quiero recordar que hace un tiempo, quizás diez años, desde la Fundación Tercer Milenio un grupo que trabajábamos en los temas de medio ambiente decidimos organizar un concurso para los alumnos de los últimos años del Nivel Secundario, sobre obras que los chicos realizaran sobre trabajos respecto a medio ambiente, y convocamos para jurado a Mario Vinzio, a Carlos Díaz Cano y a Mario Pérez.

En ese momento descubrí al artista Mario Pérez y fui siguiendo atentamente algunas de sus exposiciones y sin ser una experta en arte ni mucho menos, me impresionaron sus obras donde recreaba el

espacio, el cielo estrellado, las escaleras, los grupos humanos con algunas iluminaciones, algunas luces que le daban un sentido muy singular; los tachos, escaleritas, bicicletas, que fue una etapa de su producción artística, y realmente permitían que estuviera largo rato contemplado este paisaje como mirada desde el espacio, donde se recreaba la actividad humana en todo su significado.

Por eso es que deseo expresar este recuerdo, deseo expresar que he estado siguiendo sus obras y creo que es oportuno, que es interesante, que es importante declarar personalidad destacada a Mario Pérez, un artista que expresa su amor al terruño, expresa querer seguir viviendo en San Juan, por lo tanto yo expreso mis felicitaciones a Mario Pérez, el deseo de que siga trabajando en nuestra provincia y que podamos seguir disfrutando de su talento, de su inteligencia y de sus sentimientos que expresa en toda su producción artística.

Gracias, señor Presidente.

**Sr. Espejo (Pedro).-** Pido la palabra.

Señor Presidente, para expresar que como simple espectador uno no puede dejar de emocionarse ante una pintura de Mario Pérez y experimentar diversas sensaciones que pueden ir desde el asombro hasta la ternura.

En las pocas obras que he podido observar –reitero- como simple espectador, me impresionó la forma en que Pérez percibe la dimensión humana ¿no? Haciendo precisas caracterizaciones, pero ubicándolo al ser humano en su justa medida en la colosal dimensión del universo.

Señor Presidente, como se dijo en este Recinto, Mario Pérez logró superar el marco local y proyectarse no sólo a nivel nacional sino también a nivel internacional como un plástico cuya obra es verdaderamente sobresaliente. Y esto constituye, como se dijo, un verdadero orgullo para todos los sanjuaninos.

De allí entonces, señor Presidente, la justicia de este reconocimiento que hoy esta Cámara le hace y seguramente toda la ciudadanía sanjuanina a este, nuestro querido Mario Pérez.

Muchas gracias.

**Sra. Garro.-** Pido la palabra.

Señor Presidente, voy a retomar algunos conceptos que expresó el diputado Hugo Díaz con respecto al orgullo por esta maravilla de persona, de ser humano, de artista, que tenemos los rawsinos -yo una rawsina de adopción- y sobre de toda la gente del barrio donde nació, donde vivió y vive su familia, en ese Rawson tan querido.

Del orgullo que sentimos los maestros de la escuela donde fue Mario Pérez.

Que un joven, un chico nacido como dijo Hugo, de un hogar de trabajadores haya podido alcanzar los niveles tan altos y destacados en el orden nacional e internacional, en el Arte y en la representación de nuestro país, de nuestro San Juan y de nuestro departamento de Rawson.

Así que quiero transmitirle a Mario el orgullo que sentimos los rawsinos por tenerlo ahí, como representante de la cultura popular y ver cómo desde la cultura popular nacen eximios artistas, solamente tienen que tener la oportunidad que él se supo forjar en el seno de su familia y en el seno de su hogar de vida.

Así que felicitar y agradecer a Mario Pérez por todas sus obras.

Gracias, señor presidente

**Sr. Presidente (Gazzé).-** Gracias, señora diputada.

Está en consideración en general y en particular el Proyecto.

Se va a votar.

-Se enuncia, vota y aprueban los artículos 1º y 2º, inclusive-

**Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).-** El artículo 3º es de forma.

**Sr. Presidente (Gazzé).-** Queda sancionado con fuerza de ley.

-Aplausos-

Pasamos a tratar el Asunto III.

**Sr. Secretario Administrativo (Orelo).-** Lee:

ASUNTO III

DESPACHO DE LA COMISIÓN E PETICIONES Y PODERES:

CÁMARA DE DIPUTADOS:

*Vuestra Comisión de Peticiones y Poderes, ha estudiado el Proyecto de Ley presentado por el Bloque Justicialista, por el que distingue como Ciudadano Ilustre al señor Melchor Murúa; y, por las razones que os dará su miembro informante, aconseja le prestéis sanción favorable al siguiente despacho, con modificaciones:*

PROYECTO DE LEY

LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN  
SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y:

*ARTÍCULO 1º.- Distinguir como Personalidad Destacada al señor Melchor Murúa, DNI Nº 4.253.833, por su valioso aporte a la cultura, al deporte y al periodismo de la Provincia de San Juan.*

*ARTÍCULO 2º.- Otorgar diploma de honor y copia de la presente Ley en Sesión Especial a realizarse en el mes de junio.*

*ARTÍCULO 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.*

**Sr. Coll.-** Pido la palabra.

Señor Presidente, nuevamente quiero agradecer a la Comisión de Peticiones y Poderes que ha hecho su trabajo en forma brillante en el desarrollo de su actividad propia en el ámbito legislativo interno, en un intercambio con el autor del proyecto.

Y me parece que esto habla a las claras del nivel y la calidad técnica de quienes ejercen la tarea legislativa en nuestros ámbitos de las comisiones específicas.

Quizá para el futuro esto sirva también para generar nuevas formas de intercambio con la comunidad, que permitan que en las comisiones se pueda incorporar a la tarea, también como lo hacemos en la actualidad, los medios de comunicación en el desarrollo de todos estos temas, porque es necesario que la comunidad conozca también como trabaja esta Cámara de Diputados.

Gracias entonces a la Comisión de Peticiones y Poderes.

Y quiero decir que este reconocimiento tiene mucho que ver con el pueblo y la ciudadanía de la Provincia de San Juan, que durante muchos años, señor

Presidente, ha sido receptora de la voz, las mecánicas y las técnicas de comunicación de don Melchor Murúa, periodista deportivo, comunicador deportivo.

Un hombre que en la actualidad cuenta con 73 años de edad. Nosotros cuando éramos niños seguíamos muy de cerca las transmisiones de Melchor.

Quienes estábamos vinculados al deporte en los distintos estamentos, en las distintas especialidades del deporte, siempre buscábamos en el dial la voz de Melchor Murúa. Era, de alguna manera, quien marcaba dentro de un proceso cultural y de intercambio de vida, la vida de muchos jóvenes de la Provincia de San Juan en aquella época.

Digo que hoy Melchor cuenta con setenta y tres años de edad y sigue ejerciendo la actividad periodística en el deporte, por supuesto, pero también en otros aspectos que hacen a la vida cultural.

Padre de siete hijos, dos de los cuales se encuentran ya también en la actividad periodística.

Y creo que hay un doble mérito en la tarea de Melchor en la comunidad sanjuanina.

¿Por qué digo que hay un doble mérito? Melchor nació en esa Argentina profunda a la que se hace referencia de vez en cuando en algunos programas políticos, sociales y en otros programas de naturaleza deportiva.

Fue su origen el departamento de 25 de Mayo, la Villa de Santa Rosa. Nació en un hogar muy humilde, señor Presidente, pero muy humilde.

Su casita estaba en la Villa de San Rosa en el mismo lugar donde se construyó después la Escuela Nacional n° 140, a la que asistió para realizar sus estudios primarios.

Pero a su vez también, desde chiquito, tuvo que acompañar a su familia en el trabajo constante y permanente.

No pudo en la provincia de San Juan concluir todos sus estudios. A los treces años, con la autorización del juez y de su mamá, partió en tren, en ferrocarril.

En aquella época, se acuerdan todos, el ferrocarril era una de las herramientas que tenía la ciudadanía sanjuanina para trasladarse de lado a lado dentro del país.

Él partió en ferrocarril. Seguramente con mucha congoja y seguramente con muchas lágrimas porque dejaba su terruño natal en la búsqueda de un mejor nivel de vida.

Y se fue a La Plata. Allá, con unos primos y parientes, que atendían y tenían una pensión, fue a trabajar con ellos. Fue también, a través de ese medio, a terminar sus estudios a los fines de poder darle continuidad a su proyecto de vida.

Así, señor Presidente, concluyó sus estudios trabajando y estudiando, en la escuela de Bellas Artes, de la ciudad de La Plata, y en el Conservatorio de Música de la Provincia. Y encontró también el camino de la preparación y la especialización que tuvo allí, y que fue después la razón de su vida en el periodismo.

Trabajó, luego de haberse recibido, ya con esta preparación en lugares que nosotros decimos: “¿Pero cómo? ¿un sanjuanino trabajando en el Uruguay?”

Y sí, trabajó en Uruguay. Hizo periodismo en Uruguay, en Radio Real de San Carlos, representando a la provincia de San Juan, por supuesto.

Trabajó en prensa y deportes.

En Radio Universidad de La Plata, en la provincia de Buenos Aires, también durante los años '58 a '62 dio su prestación laboral y comenzó, de alguna manera, un crecimiento especial en estos espacios del periodismo deportivo.

Fue entre los años 63' y 65' en Canal 2 de La Plata de la Provincia de Buenos Aires, un hombre que dio un servicio a la patria en el espacio cultural en su programa “El Mar sin Orilla”, programa periodístico, e “Historia de una Ciudad”, en materia cultural.

Tuvo, por supuesto, compañeros de mucha trascendencia en el espacio actoral como Federico Luppi, Esteban Bercovich y Norma Aleandro.

Participó en actividades que tuvieron que ver con estas actividades de naturaleza cultural y artística.

Tuvo un programa que se llamó: “El Mar sin Orillas”, programa periodístico y un programa cultural que estaba muy estrechamente vinculado con la historia de la Ciudad de La Plata, y se llamaba “Historia de una Ciudad”.

En el año 1965 tuvo la oportunidad de trabajar en Radio El Mundo, en la parte de prensa

específicamente, y allí conoció y construyó una fuerte amistad con un abogado que era además periodista, el cual utilizaba un seudónimo, Daniel Adrián, y era relator de fútbol.

Es como que empezó a forjar desde esa visión su vida posterior.

Pasó, en ese espacio, a trabajar en Radio Splendid, también en la parte deportiva. Radio Splendid tenía dos cabeceras en Cuyo, LV8 y LV5, vino entonces a trabajar a LV5.

Fue jefe de deportes, incluyendo transmisiones de orden local, nacional e internacional, prensa y producción de programas y transmisiones, incluyendo campeonatos mundiales de hockey, fútbol y automovilismo, Fórmula 1 y Sport Prototipo.

¡Quien no se acuerda de estas cosas!

Miren, cuando jugó la final intercontinental Estudiantes de La Plata, en los camarines estaba nuestro querido “Melchor Murúa”.

Y entre las cosas y las anécdotas que se cuentan de este tipo de actividad, decía: ¡cómo Estudiantes llegaba dos horas y media antes al estadio, donde se iba a realizar el partido!

Y destacaba la visión de Zubeldía, cómo sometía a esos jugadores a la presión del público antes, como estrategia para llevar adelante el partido, donde eran agredidos, donde los ingleses les decían de todo. Creo que los paseó dos veces por la cancha, para que los jugadores tomaran la percepción y se acostumbraran a la presión que el público ejercía, antes de comenzar el partido.

Y entre los jugadores, de Estudiantes estaba Madero. ¿Recuerdan a Madero?

Madero, que además tocaba el piano y en el camarín, contaba apareció Jorge Sobral y Zubeldía, luego de hablar con sus jugadores, lo invitó a Madero a que tocara el piano que habían llevado al camarín de Estudiantes de La Plata y Jorge Sobral cantó el tango “Lejana Tierra Mía”, de Gardel y Lepera.

Si hacemos una composición del lugar, imaginémosnos qué pasó después en la cancha, con los “leones” que salieron a disputar esa final intercontinental.

Y eso es lo que nos transmitía Melchor, ésas son las cosas que quedaron desde el arte del periodismo deportivo en nuestros corazones y nuestro sentir.

Forjaron también la cultura sanjuanina a través de estos espacios del día a día, que nacieron de un hombre que siempre conoció profundamente el sentir de los sanjuaninos.

Fue Canal 8 de San Juan quien lo recibió también, entre el '78 y '90 como Jefe de Prensa, Deportes y Ventas; Jefe de Deportes federado de la Dirección de Deportes, Recreación y Turismo Social de la Provincia de San Juan; Jefe del Departamento de Deporte de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

En Radio Nacional, fue Jefe de Deportes con programas y transmisiones con carácter internacional e integrado a la Cadena Nacional (RAE) Radio y Difusión Argentina al exterior.

Entre el '93 y el '96 estuvo en Rawson Cable, carreras ciclistas, San Juan en el Deporte; cobertura informativa con dos noticieros diarios de lunes a viernes, Campeonato Mundial de Hockey en el Milán, Italia.

Entre 1996 - 97 estuvo en el Canal Federal, entre el '97 y el 2000 fue director de Radio Center FM.

En el 2002 en Canal 4 JTV, San Juan tuvo un ciclo muy importante, “Raíces del Presente”, que tuvo bajo su dirección y producción.

También recordamos mucho ese programa muy importante para los sanjuaninos. Fue reconocido por la Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan de Interés Cultural y Turístico y también por el Gobierno de San Juan, Subsecretaría de Cultura, de interés cultural, el ciclo “Raíces del presente”.

Y cómo era de importante ¿no?, porque he dicho en reiteradas oportunidades, que es un hombre de tierra adentro, un hombre que forjó su vida desde muy abajo -por decirlo de alguna manera- es un hombre que luchó, que construyó su vida con trabajo, con esfuerzo, con honestidad, transmitió ese trabajo, ese esfuerzo y esa honestidad, a través de sus comunicaciones.

Y también cuando trabajó inserto en el proceso cultural de San Juan, se ocupó de investigar nuestras raíces, no solamente aquellas que tienen que ver con la

inmigración, que tienen que ver con los distintos ejes de vida inmigratoria que tuvo la Provincia de San Juan, sino con aquellas raíces que dieron origen también al nativo sanjuanino.

Él siempre dice: “en la Argentina, en San Juan no hay indios, los indios están en otro lado, no en San Juan, ni en la Argentina, acá hay nativos”.

Y así hablaba de los Huarpes, y hablaba de las primeras culturas como la Cultura de la Fortuna en el Departamento de Calingasta, una de las más antiguas del mundo, con pruebas testimoniales, científicas reales en la Provincia de San Juan.

Fíjense todo lo que significa el arte de la comunicación. El arte de la comunicación social, qué agradecidos estamos quienes hemos tenido y tenemos la oportunidad de ser el nexo entre el pueblo de San Juan y esto, que es el reconocimiento que el pueblo de San Juan, a través de nosotros, hace a estos pro hombres, que han marcado la cultura sanjuanina.

También ha trabajado en programas deportivos, en la Radio Cadena Vida, que ha tenido su conducción y en Radio 21, programa “Nada Personal” también en su conducción.

En cuanto a la actividad internacional, bueno, ya he mencionado muchas de las cosas y he contado algunas de las anécdotas, pero su actividad internacional incluye la jefatura en ocho campeonatos mundiales de hockey, transmisión desde Argentina, Chile, Brasil, España, Italia y Portugal.

Fútbol desde Argentina, España, México y Francia. Fórmula I, desde Argentina, Brasil y España, por supuesto las categorías del famoso Sport Prototipo en la Provincia de San Juan.

Por todo ello, señor Presidente, podemos decir muchas cosas más vinculadas a su acervo actoral y además cultural.

Pero creo que con esto es suficiente para que quienes estamos en esta tarea de interpretar al Pueblo sanjuanino, podamos reconocer la calidad destacada de personalidades, como la de Melchor Murúa, que han sido ejemplo para muchos de nosotros, que los hemos seguido en nuestra formación y en nuestra vida posterior.

Por eso señor Presidente, pido a mis compañeros de banca, que nos acompañen con este reconocimiento.

Gracias señor Presidente.

-Aplausos-

**Sra. Garro.-** Pido la palabra.

Señor Presidente, gracias por darme la posibilidad de expresarme en forma general.

Primero agradecer, si me permiten, -así como lo hice con mi querido Mario Pérez- a todas las personas que hoy son destacadas en esta Cámara.

Agradecer por esta oportunidad que tenemos los diputados de San Juan de poder poner este Recinto, Cuerpo Legislativo, al servicio del Pueblo de San Juan, es decir de esta manera. Haciendo que el ámbito de representación más importante, que es la representación electiva del pueblo de la Provincia, pueda hacer uso de este lugar para poder homenajear en vida a personas que desempeñan una actividad importante.

Y también quiero, además de este agradecimiento a quienes son destacados en la fecha, felicitar muy sinceramente la iniciativa que han tenido los diputados Julio Coll y Hugo Díaz en esta oportunidad, en esta fecha tan cara para nosotros que es el aniversario del nacimiento de nuestra provincia de San Juan, destacar a hombres sanjuaninos que han puesto su vida al servicio de los objetivos de la provincia.

Entonces reiterar la felicitación para Julio Coll y para Hugo Díaz por este trabajo que enaltece a la Cámara de Diputados.

Gracias, señor Presidente.

**Sr. Doña.-** Pido la palabra.-

Señor Presidente, simplemente es para mencionar que hemos escuchado excelentes presentaciones por parte de los autores, el diputado Julio Coll en dos oportunidades y el diputado Hugo Díaz, presentando a estas tres personalidades del ámbito sanjuanino: el señor Iván Simón Grgic, el artista plástico, señor Mario Perez y por supuesto el periodista



muy conocido en el ámbito sanjuanino, don Melchor Murúa.

No quiero abundar en todas las cualidades que se han descrito claramente en cada una de las exposiciones, de todos sus vastos antecedentes que han llevado a que hoy estemos acá en presentación y en discusión de este tema.

Pero sí vale la pena recalcar que esto surge a través de un procedimiento que tenemos en la Cámara de Diputados que es que a través de iniciativas de diputados puedan identificar a estas personas, que normalmente en la mayoría de los casos son personas de trabajo, personas de bajo perfil en cuanto a este tipo de reconocimiento y es por ahí la obligación de la comunidad sanjuanina, a través de nosotros, los responsables de identificar estas situaciones y poder hacerles este reconocimiento.

Este es un mecanismo que la Cámara de Diputados lo permite, que lo podemos hacer una vez al año, está previsto que sea en la semana del cumpleaños de San Juan, en la semana del 13 de junio, y es por ello que hoy estamos aquí en sesión especial en este tipo de distinción. En este caso particular se trata de tres personalidades destacadas, tal es así que van a ser de esta manera las leyes.

Y felicitar a cada uno en particular -ya los vamos a felicitar personalmente- pero decirles además que este reconocimiento es de esta Cámara, a través de los 34 diputados que estamos representando a todo el pueblo en la provincia de San Juan.

Es decir, este reconocimiento que se les hace a cada uno de ellos, tengan entendido que es del pueblo sanjuanino todo, porque seguramente sus méritos hasta el momento han logrado que esto sea así y es por ello que están convocados a este recinto.

Felicitarlos nuevamente, a toda su familia y que sigan cada uno en su actividad tanto de la cultura como en las artes plásticas, pintura o en el periodismo en el caso de Melchor Murúa. Sigán brindando ejemplos y ojalá que con ese ejemplo cada vez contruyamos una mejor comunidad en San Juan.

Nada más, señor Presidente, y que finalmente se pase a entregar los reconocimientos.

Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente (Gazzé).**- Está en consideración el proyecto de ley.

Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse marcar su voto.

-Se vota y es aprobado-

Queda sancionado con fuerza de Ley.

-Aplausos-

**Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).**- A continuación vamos a proceder a la entrega de las distinciones a los señores Iván Simón Grgic, Mario Pérez y Melchor Murúa.

Luego de que se hayan efectuado las distinciones vamos a invitar tanto a los distinguidos como a los familiares y a los señores diputados para que puedan saludar a los mismos en la Biblioteca Sarmiento Legislador, donde se va a hacer un pequeño ágape.

Va a hacer entrega del diploma de honor el diputado José Nazareno Gazzé, Vicepresidente Segundo de la Cámara de Diputados.

-Así se hace-

- Sostenidos aplausos -

Acto seguido el señor diputado Julio Rolando Coll hace entrega de copia de la Ley que acredita la distinción.

-Así se hace-

- Sostenidos aplausos -

El señor Iván Simón Grgic dirigirá unas palabras.

**Sr. Grgic.**- Señor Presidente, señoras y señores legisladores, siento la necesidad muy íntima de expresarme, de manera que agradezco esta oportunidad ya que no podría irme de esta Casa sin hacerlo.

Casi 60 años con el micrófono en la mano, no obstante no aseguro que pueda terminar de hablar. Desde ya pido disculpas.

Después de las muchas ponderaciones sobre mi persona, contenidas en las palabras de los diputados Coll y Sancassani, debo decir que parafraseando aquella canción “Gracias a la vida que me ha dado tanto”, siempre he estado convencido de que la vida me dio muchísimas oportunidades, aun más que a aquellos que se las merecían muchísimo más que yo. En todo sentido.

Pero con el tiempo me di cuenta, con la afirmación de mi convicción religiosa, que había alguien superior aún a la vida, que es quien da la vida: Dios. Y por eso ahora creo que me corresponde decir, señores diputados, aquella vieja expresión vox pópuli, vox Dei: “ustedes que son la voz del pueblo, llego a la conclusión de que en ustedes Dios me ha dado esta oportunidad que es la suprema”.

Gracias.

– Sostenidos aplausos –

**Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).**

Solicitamos al señor Grgic que nos siga acompañando en el estrado de Presidencia, he invitamos al señor Mario Pérez a que se acerque al sitial de Presidencia.

Asímismo invitamos al diputado Hugo Díaz, autor del proyecto, que lo acompañe.

- Sostenidos aplausos -

El señor diputado Hugo Díaz va a ser entrega al señor Mario Pérez, el Diploma de Honor que acredita la distinción de personalidad destacada de la Provincia de San Juan, que se le otorga por Ley.

-Así se hace-

-Sostenidos aplausos-

Acto seguido, el diputado Rolando Cámpora, hace entrega de la Ley que acredita la distinción.

-Así se hace-

- Sostenidos aplausos-

El señor Mario Pérez, dirigirá unas palabras

**Sr. Pérez.-** Buenos días a todos, desde ya el fuerte mío es la imagen, expresando todo en colores, las formas, pero esto indica que también tengo que decir algo.

Es un momento lindo e importante, y sí, el señor Grig habló de Dios, y aunque parezca muy extraño, yo también soy muy afirmado a este tema, y le agradezco a Él, a mi familia; a Mirtha, mi mujer; a mis padres.

Este lugar también tiene una historia conmigo, porque cuando era muy pequeño, en el Hotel Susex, hace muchos años mi padre pintó acá también, y con esos sueldos pareció el primer televisor blanco y negro en mi casa.

-Aplausos-

Así es que, hoy por hoy, por estos y por otros temas estoy agradecido a la vida.

Simplemente eso.

Gracias.

-Sostenidos aplausos-

**Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).**

Le pedimos al señor Mario Pérez que nos siga acompañando, asimismo invitamos al señor Melchor Murúa, a que se acerque al estrado de Presidencia.

-Aplausos-

El señor diputado Julio Coll va a hacer entrega del Diploma de Honor que acredita la distinción de personalidad destacada de la provincia de San Juan, al señor Melchor Murúa.

-Sostenidos aplausos-

Ahora le pedimos al señor Vicepresidente Segundo de la Cámara de Diputados, el señor diputado José Nazareno Gazzé, que haga entrega de la Ley que acredita la distinción.

-Así se hace-  
- Siendo las 12:20 horas,  
se levanta la sesión.-

-Aplausos-

El señor Melchor Murúa, dirigirá unas palabras

**Sr. Murúa.-** Bueno, más que referirme a algo puntualmente personal, quiero felicitar a todos los miembros, a todos los integrantes de nuestra “Casa Mayor” de la democracia, que alberga a nuestros legisladores, porque este tipo de iniciativas significa trasladar, quizás imaginariamente, este Recinto al sentimiento de cada uno de los sanjuaninos, a través de esta siembra segmental en lo social, que va proyectando el trabajo de esta Cámara más allá de las paredes que la enmarcan.

Digo esto por lo siguiente: con actitudes, con actos, con este acercamiento de vuestra tarea hacia nuestra comunidad, estoy plenamente seguro que ¡jamás se volverán a cerrar las puertas de la democracia en nuestra Provincia!

Gracias.

-Sostenidos aplausos-

**Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).-** Con esto se da por finalizado el acto de entrega de las distinciones correspondientes.

Solicitamos a los distinguidos nos esperen un momento así damos formalmente finalizada la sesión.

A continuación los invitamos a compartir un pequeño ágape en el Café Literario de la Biblioteca Sarmiento Legislador.

**Sr. Presidente (Gazzé).-** Invitamos a los señores diputados a ocupar sus bancas.

No habiendo más asuntos que tratar, previo arrío de los pabellones Provincial y Nacional, por esta Presidencia, se da por finalizada la Primera Sesión Especial.